



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 15059/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y
SEGURIDAD – JEFATURA DE POLICIA

EXTRACTO: S/ TRAMITE DE VIATICO FIJO PARA LA OFICIAL
INSPECTOR ELISABET A. EXNER.-

DICTAMEN N°: 001 / 05.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

El artículo 1° de la Ley 643 es claro y terminante en cuanto excluye de su ámbito personal de validez, a los agentes que se encuentran comprendidos en "... estatutos especiales" como es el caso de la causante de autos.-

En razón de lo expuesto, la norma invocada para fundar el decreto a fs. 7/8 (artículo 100, ley cit.) resulta inaplicable a la situación tramitada en autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 04 ENE 2005

CD/mng.-



GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA
ABOGADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno